

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de las Ayudas al Emprendimiento en la Universidad de León del Banco Santander 2023, de 2 de octubre de 2023, por la que se convocan 2 ayudas, una vez analizada la documentación de las Ideas de Negocio Emprendedoras recibidas, y de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el punto 6º de la citada Convocatoria (“La Comisión de Selección valorará el componente innovador, su potencial de negocio, y la facilidad y barreras de entrada para la puesta en marcha de las ideas de negocio emprendedoras.”), la Comisión de Selección ha otorgado la siguiente puntuación:

IDEA DE NEGOCIO EMPRENDEDORA	ESTUDIANTE/EGRESADO	PUNTUACIÓN
Biosphy	Elena Prieto Redondo y Miguel Ramos Barros	12 puntos
Brazalete para Personas con Discapacidad Visual con Tecnología LiDAR	Elsa Blanco Bausela	23 puntos
Conecta Podología	Malenie Valencia Galeano y Silvia Martínez Linhares	10 puntos
Granja de Setas Exóticas Comestibles Km0	Miguel Marabel García	21 puntos
Frezyyks	Samuel Toro García y Miguel Díaz Martínez	26 puntos
SoloLED	Rodrigo Montiel Piñán	15 puntos

En consecuencia, la Comisión de Selección acordó conceder las ayudas a:

IDEA DE NEGOCIO EMPRENDEDORA	ESTUDIANTE/EGRESADO
Brazalete para Personas con Discapacidad Visual con Tecnología LiDAR	Elsa Blanco Bausela
Frezyyks	Samuel Toro García y Miguel Díaz Martínez

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

León, a fecha de firma electrónica  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO  
Por delegación del Rector de 13 de marzo de 2023 (BOCyL 20-03-2023)

Código Seguro De Verificación	VHZ9wY5+p9WMjksFFjNKOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	17/11/2023 13:14:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VHZ9wY5+p9WMjksFFjNKOQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VHZ9wY5+p9WMjksFFjNKOQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

